

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

ADMINISTRACION: SAN NICOLÁS 6.

PRECIO DE SUSCRICION: 4 RS. AL MES.

COMUNICADO.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MURCIA.

Dr. Director del DIARIO DE MURCIA.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Con la debida autorizacion del señor Gobernador civil de esta provincia, me permito molestar la atencion de V. y la de los lectores de su DIARIO, para rectificar ciertos hechos erróneos ó exagerados que se consignan en el artículo titulado «Lástimas», inserto en el número 148, que quedar incontestados podrian crear esquivadas ideas acerca del celo é interés que en materia de beneficencia anima á la Excm. Corporacion provincial, de cuya secretaría me hallo encargado.

No trataré de averiguar ni mucho menos discutir el objeto que el articulista se ha propuesto alcanzar dando á su escrito un extraño tono; pero al ocuparme de los medios para ello empleados, seráme lícito dudar por lo menos de la exactitud de las manifestaciones que en él se atribuyen á varios empleados del Hospital provincial. Estos dignos empleados, á quienes se puede, conocen perfectamente el cumplimiento de sus deberes; en observancia de los cuales saben que han de poner en conocimiento de sus superiores, por el conducto oficial debido, las necesidades que haya de satisfacer y defectos que corregir en el establecimiento á que están afectos, y que se extralimitarian sensiblemente si en sus conversaciones particulares tocara á escándalo, alarmando los sentimientos caritativos con relatos pavorosos y exagerados y concitando contra la Corporacion de que dependen los ánimos de los crédulos y asustadizos.

El departamento de dementes del Hospital de San Juan de Dios, punto en que principalmente se fija el articulista para formular sus cargos, es ciertamente reducido para contener el número de alienados que hoy tienen en él albergue. Esta circunstancia, motiva el que los acogidos se encuentren con la holgura y comodidad que fuera de apetecer, teniendo en cuenta que la ciencia moderna exige toda

clase de bienestar en éstos establecimientos, como medio de llegar á la curacion de los desgraciados dementes.

La necesidad de proveer á los alienados de mas cómodo y espacioso albergue fué reconocida antes de 1868 por la Junta provincial de Beneficencia que fundó los cimientos de un Manicomio junto á la Casa de Misericordia y Huérfanos; posteriormente la Excm. Diputacion ha venido consignando anualmente en sus presupuestos cantidad bastante para que tengan desarrollo las obras comenzadas y solamente el estado precario de su caja, á la que los ayuntamientos adeudan 1.045,465 pesetas 95 céntimos por los ejercicios últimos, ha podido detener la ejecucion de ésta mejora, cuyos beneficios resultados nunca han sido desconocidos ni olvidados.

Pero de esto á sostener que el actual departamento de dementes es un centro de enfermedades, que en él no pueden vivir los alienados, que es inhumano, inicuo y anticristiano tenerlos allí acogidos, existe tan notoria injusticia y tanta exageracion, que la sola enunciacion de ciertos hechos bastára para destruir tales apreciaciones. En el expresado departamento existen dementes que tuvieron ingreso en los años 1860 y 1861, y que apesar de no poder vivir en él, como supone, han pasado 18 ó 19 años de su existencia, sin otros achaques que los propios de la enagenacion mental que padecen. Además, en los ocho meses que van trascurridos del corriente año económico, de 66 alienados que ha albergado el departamento, sólo han fallecido 6; número no desproporcionado, si se atiende á que los individuos que en el mismo tienen ingreso no gozan de perfecta salud, sino que van por el contrario afectados de una grave dolencia.

Esto demuestra que el estado de los dementes en el Hospital de San Juan de Dios, no es tan fatídico ni tan aterrador como el articulista ha querido presentarlo, pues prescindiendo de las dimensiones del local, que por hoy no es posible ensanchar á la Excm. Diputacion, esta corporacion atien-

de cuidadosa, por medio de sus activos empleados en el asilo, al aseo, limpieza é higiene tan necesarias para toda clase de enfermedades. No es por tanto exacto que los dementes se hallen suciamente encerrados, in que carezcan de almohada, aire y luz: las habitaciones que los contienen estan enlucidas y pintadas: visten trajes decentes, acomodados á la estacion: duermen en modestas pero cómodas camas, y el registro del Establecimiento, no acusa que haya muerto ninguno por asfixia.

Tampoco es cierto que la Exema. Diputacion distraiga sus fondos en construccion de carreteras, festejos, ni otros gastos análogos. Desde el año económico 1875 á 76, que yo conozco oficialmente la marcha administrativa de la Corporacion provincial, puedo asegurar al articulista que no ha celebrado un solo contrato para la construccion de nuevas vías de comunicacion: habiéndose limitado á aceptar y respetar compromisos adquiridos en épocas anteriores. La modestia con que la representacion de la provincia, aparece en los festejos públicos, á que no puede sustraerse, es notoria: y práctica constante desde la indicada fecha, entre otras no menos económicas que la Comision, que á nombre de la Diputacion tienen que salir por cualquier motivo de la Capital, no reciban un solo céntimo como retribucion de los gastos que se les originan. En el presupuesto de gastos provinciales, que es uno de las mas reducidos de España, apenas tiene cabida una insignificante cantidad para gastos voluntarios, quedando limitado á aquellos de que, por su carácter obligatorio no es posible prescindir en obediencia de las leyes.

La preferente solicitud con que la Exema. Diputacion atiende á los asilos benéficos, es tan ostensible, que en ese mismo Hospital tan duramente censurando se encuentran elocuentes pruebas de ello. Digánlo los empleados á quienes se debian veinte y dos mensualidades al comenzar el ejercicio de 1875 á 76, y hoy están al corriente en el percibo de sus haberes: digánlo las dos salas para enfermedades contagiosas, afortunadamente todavia no ocupadas: digálo el nuevo lavadero, que pronto funcionará, realizando una gran mejora en el establecimiento; digánlo las grandes obras realizadas en la sala de Medicina de mujeres enfermas; digálo el guarda ropa de la casa, provisto hoy de todo lo necesario para las atenciones de la misma, digálo, en fin, el mobiliario todo, que aunque modesto, conforme al espíritu de la Beni-

ficencia oficial, se encuentra en tan decoroso estado, que permite comparar el Hospital sin desventaja alguna con otro de cualquier capital de provincia.

Con respecto á los acogidos en la casa Misericordia se han estampado tambien ciertas afirmaciones con notable ligereza. Dichos asilados tienen efectivamente trajes de hilo para verano, pero en años anteriores, como en el presente ocurrirá ha defendido sus cuerpos, con trajes de paño de los rigores de la estacion invernal. En efecto, por los empleados de la casa, se gasta ya lo necesario para suplir las faltas y reparar los desperfectos del vestuario usado en el invierno anterior.

En cuanto á la alimentacion que se dá, no será tan mala, y, sobre todo, de algun modo aventajará á la que los acogidos podrían obtener de sus familias, cuando convenientemente puede conseguirse que éstas traigan alguno de aquellos, al paso que diariamente se le producen á la Exema. Diputacion nuevos conflictos, por el gran número de niños y ancianos que piden albergue en el asilo, y que no pueden tener en él cabida, porque el número de los acogidos cifra ya en los 500.

El cuidado con que la corporacion provincial atiende al mejoramiento del bienestar material y cultura moral de los asilados, lo demuestran el establecimiento de instruccion primaria y los talleres de carpenteria, alpargatería y carpintería. Recientemente, y para abrir nuevos horizontes porvenir de los jóvenes acogidos, ha establecido una academia de música y una banda militar, donde mas de cien ellos reciben con notable aprovechamiento instruccion musical.

Finalmente, la caridad privada no es de tal modo desterrada de ésta ciudad como en el artículo se supone, sino que en muchos casos ha sido y es un poderoso auxiliar de la accion oficial para el cumplimiento de los deberes que le están impuestos. Los bienhechores de los Establecimientos benéficos no quieren que la publicidad del acto generoso venga á rebajar el valor de su buena obra; pero no, porque sean conocidos de todos, dejan de producir en los asilos los beneficiosos efectos de su benévola solicitud. En comprobacion de esto, diré al autor del artículo «Lástimas en ese mismo Hospital, porque tanta caridad, se ha hecho de limosna un nuevo lavadero: una habitacion para las manos de caridad de guardia en el establecimiento de los dementes: se ha repa-

la antecocina y cocina: se han hecho dos capillas de obra para los altares de las salas de mujeres enfermas: se han obtenido 155 cubiertas de cama y otros varios donativos que han contribuido en gran manera á mejorar la situacion de los enfermos y el estado del edificio.

Antes de terminar me permitiré decir al articulista, sin extenderme sobre este punto delicado, que á mi juicio la Diputacion no puede mendigar lo que por la ley tiene derecho á exigir y exige imperativamente del contribuyente.

Ruego á V., Sr. Director, dispense la esension que involuntariamente he dado á este comunicado, cuya insercion le suplico en su apreciable periódico, á fin de que se modifique con la verdadera narracion de los hechos el concepto, poco lisonjero para la Corporacion provincial, que debe haber producido en los pueblos de esta provincia el artículo titulado «Lástimas».

Soy de V. en toda consideracion afectísimo, s. s. q. b. s. m.

JOSÉ LEDESMA.

NOTICIAS LOCALES.

Por el juzgado de primera instancia de San Juan se cita, llama y emplaza, por última vez, á todos los que se crean con derecho á heredar á D. Mariano Barceló Domech, natural de Aljezares, casado, sin hijos, que falleció sin testar en 28 de Noviembre de 1878.

El sábado estuvo reunida en el despacho del señor Gobernador la junta provincial de Beneficencia, requerida por el juez de primera instancia, que conoce de la causa formada contra nuestro estimado amigo el director del «Semanario», sobre injuria, para que manifestase si quería mostrarse parte en ella. La contestacion fué afirmativa por unanimidad de los presentes.

Habiéndose dirigido la misma pregunta á su presidente el Sr. Gobernador, manifestó, que en su oposicion y por un sentimiento de consideracion hacia el procesado, no le parecía oportuno aceptar el medio que le concedía la Ley, y que renunciaba á él, no mostrándose parte en la causa.

El Sr. Juez parece que ha dado traslado de ella, por término de ocho dias, á la Junta, para que diga en su abono lo que tenga por conveniente.

Como suponemos que habrán de testimoniarse cuentas y muchos documentos relacionados con la gestion administrativa de la Junta, nos parece que tardará algo la corporacion en contestar el traslado.

Sentimos en el alma que una cuestion que debe estar resuelta en los libros y cuentas de la Junta provincial, haya tomado este enojoso caracter.

Algunos vecinos de la calle del Val de San Antolin se nos han quejado del mal olor que exhala dicho cáuce, y nos encargan roguemos al Sr. Alcalde que ordene que corra el agua por aquel foco pestilente. Sr. Alcalde, así se lo suplicamos.

Al dar anteanoche la oracion, el guarda del jardin de Floridablanca, hizo salir á los que en aquel sitio paseaban. ¡Lo menos se creará el guarda que el jardin es suyo!

Mañana contestaremos al comunicado que hoy insertamos del secretario de la Diputacion provincial.

Mañana aclararemos á los lectores de «La Paz» el enigmático suelto primero que publicó el colega en su número del domingo.

Por la abundancia y extension del original de hoy dejamos tambien para mañana la reseña de la sesion municipal.

Parece que no han tenido fundamento alguno ciertas denuncias sobre faltas en el suministro de presos pobres de la cárcel. Nos alegramos por el arrendatario de ese servicio á quien siempre hemos tenido en buen concepto.

Sigue la extraccion de escombros del solar de los Sres. Zabálburo situado en el Arenal, cuya operacion está próxima á concluir.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE CORREOS DE MURCIA.

SECCION DE LISTA.

Cartas detenidas por falta de franqueo, el dia 17 de Agosto de 1879.

Núm. 40.—Eladia Munuera.—Rincon de Seca.

41.—Ginés Lozano.—Tremjo.

Murcia 18 de Agosto de 1879.—El Administrador principal, Miguel G. de Cisneros.

BOLETIN RELIGIOSO.

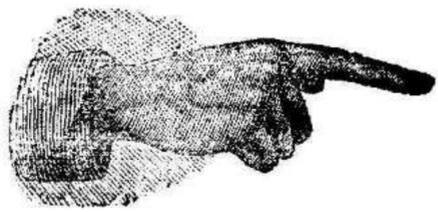
SANTOS DE HOY.—San Luis ob., S. Magin mr. y S. Mariano cf. y erm.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en la iglesia de Agustinas por

DOÑA DOLORES DE LA BASTIDA,
misas de media en media hora.

La apertura de la venta del nuevo MICROSCOPIO en el almacen calle de la PLATERIA, 14, que no tuvo lugar ayer por causa del retraso en las operaciones de aduana, se ha empezado esta mañana á las 8.

Imp. de EL DIARIO DE MURCIA, San Nicolas 6,

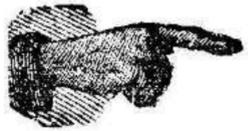


GRAN UTILIDAD PARA TODO EL MUNDO.
TANTO INSTRUCTIVA COMO DIVERTIDA,

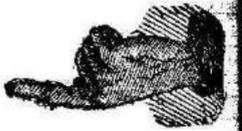
VENTA DEL NUEVO

MICROSCOPIO

A 12 REALES.—EL MAS VENTAJOSO, BARATO Y CURIOSO QUE SE HA CONOCIDO
HASTA EL DIA.



14, PLATERIA, 14.

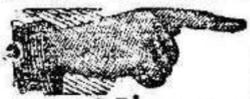


Gracias á los esfuerzos del representante en Murcia, se ha obtenido á última hora el permiso para poder vender esta gran NOVEDAD en esta ciudad al mismo precio que en la Exposicion misma á 12 reales cada uno, sin hacer aumento alguno á pesar de los excesivos gastos de aduana y de transporte.

Hace una verdadera sensacion en la Exposicion de París. Es uno de los productos mas maravillosos que esta Exposicion ha hecho nacer, y ha encontrado un eco favorable en la prensa del mundo entero. La utilidad de este artículo rivaliza con los mejores divertimientos, y no debería faltar en ninguna familia,

Por lo tanto puede entregarse á los niños sin temor alguno para que con él se diviertan ó instruyan al mismo tiempo con mucha mayor facilidad que con cualquier otro objeto por útil que pueda ser; porque los descubrimientos y resultados curiosos que con él se obtienen continuamente, interesan sobremanera, y cada dia que pasa acercándonos á la primavera nos ofrece nuevas ocasiones de emplearlo y conocer sus ventajas. Para servirse de este microscópio no se necesita mesa ni localidad á propósito. Lo mismo puede emplearse en un lugar que en otro: á la claridad del dia ó á la luz de una lámpara, y hasta yendo de paseo. Cada hoja de arbol, de una planta, y cualquier otro objeto, ofrece mil ocasiones de usarlo y pasar un rato agradable, demostrando así su utilidad incontestable, reconocida por el mundo entero.

Pero este, como todos los microscopios, no sirve para leer ni para ver de distancia como muchas personas se figuran, sino para examinar y analizar los abjetos y descubrir en ellos lo que parece imperceptible á la vista mas buena. Citaremos por ejemplo, los «infusorios invisibles» dentro del agua, y que aparecen muy distintamente ante los ojos con la ayuda de este nuevo microscopio, el cual reúne otra ventaja á las muchas que tiene sobre los demás instrumentos de este género, y muy apreciada de todos los oculistas, la de que no cansan la vista, pudiendo el que lo emplea estar mirando muchas horas seguidas sin experimentar cansancio en los ojos.



CADA INSTRUMENTO VA ACOMPAÑADO DE UN PROSPECTO INDICANDO LA MANERA DE SERVIRSE DE EL.

Ningun otro microscopio ha permitido hasta hoy descubrir con «tanta facilidad» las falsificaciones de los líquidos como el vino, la leche, el vinagre, etc., ni examinar y analizar la «orina» y la «sangre», asunto importante para muchas personas y que puede evitar enfermedades ó cuando ménos, permite combatirlas con éxito. ¡Cuántas personas hay que, si hubiesen podido reconocer el estado de su sangre con este microscopio, se hubieran aplicado el remedio oportuno antes de que fuese «demasiado tarde.»

Es excusado decir la importancia de este instrumento en las familias para analizar el agua ú otros líquidos, y no hay duda que el empleo de este microscopio por ciertas personas evitará algunos excesos en las bebidas.

Muchos insectos imperceptibles, como por ejemplo la «trichina» ó la «filoxera» que parecen á la vista un polvo apenas visible, se desarrollan sobre este microscopio como si fueran grandes animales, se pueden descubrir inmediatamente sin ningun estudio, tanto los niños como los hombres que no han conocido hasta el dia el microscopio; el mundo entero se interesa por este artículo instructivo y necesario en nuestros tiempos, y sabe apreciar el adelanto que le ha prestado por su fuerza enorme y por su precio tan moderado de DOCE REALES. El mismo precio que en la Exposicion de París; hasta sin aumento por los gastos de transporte y aduana en España.—Este microscopio se puede examinar y probar antes de comprarlo.—A. AMREIN, oculista de Berna.